

REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

Programa Retorno y Reintegración: acciones de reintegración esenciales para la construcción de la paz en El Salvador

Acta de Reunión – 19/4/2022 - 11:30 am – 1:30 pm

Detalles de reunión	Revisión y validación ejecutiva del Plan Operativo Anual (POA) Año 2 del Programa con la finalidad de contar con un documento aprobado por todos los miembros del Comité Ejecutivo: agencias implementadoras del SNU y contrapartes de gobierno.
Próxima reunión	Sin definir.

I. Participantes:

Ministerios e Instituciones de Gobierno	Sistema de Naciones Unidas (SNU)
1. Cindy Portal, Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).	15. Riaz Lodhi, Representante del Programa Mundial de Alimentos.
2. Morena Valdez, Ministra de Turismo (MITUR).	16. Begoña Arellano, Representante Adjunta (UNICEF).
3. Karla Majano de Palma, Directora General de Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO).	17. Elvia Mojica, Asociada de Programas PMA
4. Sofía Rodríguez, Viceministra de Trabajo y Previsión Social (MTPS).	18. Victor García, Coordinador de Proyecto OIM.
5. Emely Manzano, Asesora del Despacho de la Viceministra, MRREE.	19. Silvia Vides, Oficial de Alianzas y Movilización de Recursos, Oficina de la Coordinadora Residente.
6. Teresa Arauz, Departamento de Atención al Migrante, MRREE.	20. Natalia A. Peral, Asesora de Paz y Desarrollo, Oficina de la Coordinadora Residente.
7. Rosy Girón, Directora de Movilidad Humana y Atención a la Persona Migrante, MRREE.	21. Gustavo Segura, Coordinador Interagencial, Unidad de Coordinación PBF.
8. Sabinela Alfaro, Directora General de Empleo, MTPS.	22. Josselyn Escalante, Asistente de Proyecto, Unidad de Coordinación PBF.
9. Carlos Peña, Jefe de Cooperación Técnica, MTPS.	
10. Carolina Cerna, Directora de Relaciones Internacionales, MITUR.	
11. Jessica Flores, Despacho MITUR.	
12. Azalia Díaz, Coordinadora de Seguimiento a Proyectos, ESCO.	
13. Erika Rodríguez, Técnica de Seguimiento a Proyectos, ESCO.	
14. María Mercedes Castillo, Gerente de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo a Desastres, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.	

II. Agenda

Fecha: martes 19 de abril de 2022

Lugar: Salón Presidente 4, Hotel Sheraton, San Salvador.

Hora: 11:30 am – 1:30 pm

11:30 am – 11:45 am	Registro de las personas participantes.
11:45 am – 11:50 am	Bienvenida.
11:50 am – 12:05 pm	Palabras de apertura del Comité <i>Sr. Nicola Graviano, Jefe de Misión OIM El Salvador, agencia líder y designado por la Oficina de la Coordinadora Residente.</i> <i>Sra. Cindy Portal, Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana</i> <i>Sra. Karla de Palma, Directora Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional</i>
12:05 pm – 12:25 pm	Presentación de avances del Programa: ejecución financiera y logros 2021 – Historias de éxito – Almuerzo <i>Sr. Gustavo Segura, Unidad de Coordinación.</i>
12:25 pm – 12:40 pm	Presentación, revisión y validación del Plan de Trabajo 2022 <i>Sr. Gustavo Segura, Unidad de Coordinación.</i>
12:40 pm – 12:50 pm	Desafíos y siguientes pasos
12:50 pm – 1:05 pm	Comentarios, retroalimentación y preguntas
1:05 pm – 1:20 pm	Acuerdos y cierre del Comité

III. Resumen del Comité o Reunión

Objetivo: Revisar y validar el POA año 2 del Programa “Retorno y reintegración: acciones de reintegración esenciales para la construcción de la paz en El Salvador” y plantear la recomendación realizada en el Comité Técnico sobre solicitar una extensión sin costo de 6 meses para finalizar las actividades. El POA Año 2 había sido validado a nivel técnico y se buscaba validar el documento a nivel ejecutivo.

El Comité Ejecutivo inició con unas breves palabras de bienvenida de la Unidad de Coordinación del Programa para todos los invitados e integrantes de este. La actividad continuó con la intervención de las personas titulares de instituciones de gobierno y representantes del Sistema de Naciones Unidas.

Palabras de las autoridades:

- Palabras del representante del PMA en El Salvador, Riaz Lodhi, designado por la Coordinadora Residente de Naciones Unidas para dar apertura al Comité: En dicha intervención se destacó como a través de los programas conjuntos financiados por el PBF se ha reconocido la importancia de abordar la movilidad humana en El Salvador, de cómo ha y contribuido al fortalecimiento de las instituciones en la atención a la población migrante, y de igual manera de cómo se ha ampliado r sus servicios de apoyo humanitario inmediato y de reintegración, protección, referencia y arraigo de las personas retornadas en sus comunidades de origen.
De igual forma, se reconoció el liderazgo del MRREE y ESCO como instituciones del Gobierno de El Salvador para la implementación del programa, ya que ambas forman parte del Comité. Se destacaron aspectos relacionados al Marco de Cooperación firmado en 2021, el Pacto Mundial para la Migración, el respaldo institucional para los procesos, aplicación del enfoque de género en todas las actividades y ejecución financiera del Programa.
Por último, el representante del PMA concluyó su intervención mencionando que se esperaba validar el Plan de Trabajo año 2022 y abordar otros aspectos relacionados al funcionamiento general del Programa.
- Palabras de la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Cindy Portal, como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador:¹ En su intervención, la viceministra Portal enumeró una lista de iniciativas que están siendo impulsadas en beneficio de las personas migrantes, entre estas, oportunidades de formación y certificación en gastronomía, talleres formativos de habilidades digitales, fortalecimiento de negocios de emprendedores retornados, entre otros.
Señaló que El Salvador se siente honrado de ser parte de este esfuerzo del secretario general de Naciones Unidas, a través de los programas para beneficiar a la población migrante. Finalmente, la viceministra reiteró que después de haber participado en las tres primeras ediciones de los programas PBF, el gobierno tiene la comprobación de que estos programas han contribuido a cambiar la vida de las personas beneficiadas.
- Palabras de la directora de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), Karla Majano de Palma: La titular reiteró el acompañamiento y apoyo del equipo de ESCO al Sistema de Naciones Unidas y a las instituciones del Gobierno de El Salvador en las diferentes actividades que demanden coordinación entre las partes. Se destacó la importancia del trabajo de los equipos técnicos para la realización de los comités y el progreso en las actividades previstas del programa. Por último, la directora de Palma, subrayó la importancia de continuar con el seguimiento regular a los avances de las actividades previstas por el proyecto, para identificar los desafíos que se presentan durante la implementación.

Actualización del Programa y presentación del Plan de Trabajo 2022:

La Unidad de Coordinación procedió a presentar una actualización de logros y resultados del Programa durante el año 2021, así como a socializar el POA 2022 con los miembros del Comité Ejecutivo. Asimismo, se presentó el estado financiero del Programa hasta diciembre 2021 y marzo 2022 respectivamente.

¹ Comunicado de Prensa – Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador: [El Salvador y Naciones Unidas dan seguimiento a estrategia conjunta para atender la movilidad humana del País](#). 19 de abril de 2022.

- En la presentación se detalló lo siguiente:
 - Avances 2021 por actividad: logros alcanzados por las agencias implementadoras dentro de cada resultado/producto y gastos realizados.
 - Productos de visibilidad del programa como la presentación de dos historias de éxito de las participantes de certificaciones en gastronomía, ofimática y mercadeo. Además, se entregó el Boletín informativo N°1 del Programa a cada uno de los participantes y se hizo mención que el Programa continuará visibilizando los logros de las agencias mediante este tipo de producto.
 - POA Año 2: se describieron detalladamente las actividades y subactividades según el resultado y producto del marco lógico, la agencia implementadora, el socio principal de gobierno y el monto proyectado por actividad en 2022.
 - Desafíos programáticos enfrentados durante la implementación de las actividades del programa.
 - Sigüientes pasos y recomendaciones tras la validación y aprobación del POA. La Unidad de Coordinación hizo énfasis en la recomendación que surgió durante el Comité Técnico sobre solicitar una extensión sin costo del programa por 6 meses. Se animó a las agencias y titulares de gobierno a involucrarse y participar activamente en el proceso de extensión sin costo para facilitar las firmas de los representantes y titulares en la Enmienda del Documento del Proyecto.
 - Se propuso una hoja de ruta y cronograma para solicitar la extensión sin costo con el donante.

IV. Preguntas y Comentarios

Al finalizar la reunión, se facilitó un espacio de preguntas/comentarios en el cual destacaron las siguientes intervenciones:

- **Karla Majano de Palma, directora de ESCO**, consultó los motivos por los cuales ciertas agencias implementadoras han tenido atrasos o cuellos de botella en ciertos procesos, y reiteró la disposición desde la ESCO para superar los retos encontrados. De igual forma, la titular de ESCO ofreció el apoyo de su institución para facilitar el proceso de extensión sin costo. Por otra parte, reconoció que, si bien algunas instituciones gubernamentales no forman parte del Comité, desde ESCO se podría gestionar algún apoyo para las actividades que presenten desafíos.
- **Riaz Lodhi, representante de PMA**, reconoció que el Programa presenta un atraso en la ejecución financiera debido a hasta diciembre 2021 se había ejecutado un 33% del presupuesto total. No obstante, hasta marzo 2022 se logró aumentar en un 10% de ejecución presupuestaria hasta llegar a un 43% de gastos o de montos comprometidos. El Programa se encuentra en su decimocuarto mes de implementación con un presupuesto, por lo que será necesario aumentar su ejecución con la extensión sin costo.
- **Morena Valdez, ministra de Turismo**, señaló que el compromiso y la ejecución de cada una de las actividades es responsabilidad tanto de las agencias implementadoras como de las instituciones de gobierno. La titular del Ministerio de Turismo recalcó que, para que se logre encaminar mejor el programa en temas ejecución financiera, el trabajo articulado debe fortalecerse y los tiempos de respuesta y de ejecución programática deben mejorarse. También, expresó su acuerdo para solicitar una extensión del programa para que se puedan finalizar todas las actividades de manera oportuna. Por último, mencionó que es importante

resaltar el trabajo conjunto con cada una de las agencias e institución de gobierno que participan en el programa para que se logre visibilizar de la mejor manera.

- **Teresa Arauz, Departamento de Atención al Migrante y punto focal de Ministerio de Relaciones Exteriores**, agradeció el apoyo de las agencias por incluir a la Dirección de Diáspora y Movilidad Humana en los proyectos del Sistema de Naciones Unidas, en particular los programas financiados por el PBF. La funcionaria aprovechó su intervención para presentar a la nueva directora de la Dirección de Diáspora y Movilidad Humana, Sra. Rosa Girón, y reiterar la disposición de dicha Dirección para continuar trabajando conjuntamente. Asimismo, resaltó los mecanismos de articulación entre el MRREE y las agencias implementadoras para avanzar en la definición de procesos técnicos y ejecución de actividades.
- **Silvia Vides, oficial de la OCR**, explicó el proceso de enmienda para la solicitud de extensión sin costo con el donante. Dicho proceso consiste en realizar una enmienda narrativa del documento del proyecto y se gestiona desde la Oficina de la Coordinadora Residente con el apoyo de las agencias implementadoras y del MRREE. Por último, mencionó que el acta de la reunión del Comité Ejecutivo puede ser un elemento de apoyo para solicitar la extensión, pero destacó que no es un documento obligatorio para realizar la gestión.

V. Acuerdos

1. Se aprobó y validó el Plan de Trabajo 2022 con sus respectivas actividades, cronogramas de implementación y montos por ejecutar.
2. A raíz de la recomendación del Comité Técnico organizado el 30 de marzo de 2022 sobre solicitar una extensión sin costo de 6 meses del Programa, la Unidad de Coordinación trasladó dicha recomendación durante el Comité Ejecutivo. Los titulares de los Ministerios/Instituciones de Gobierno y los representantes de las agencias implementadoras de Naciones Unidas expresaron su acuerdo para realizar la solicitud de extensión sin costo de 6 meses adicionales con el donante.
3. Con el apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente, se iniciará el proceso de solicitud de extensión sin costo por 6 meses adicionales del Programa “Retorno y Reintegración: acciones de reintegración esenciales para la construcción de la paz en El Salvador”.
4. Se continuará realizando un monitoreo programático y financiero mensual del Programa mediante reuniones de seguimiento entre Agencias y la Unidad de Coordinación. En la medida que surjan nuevos desafíos o cuellos de botella, las agencias implementadoras, la Unidad de Coordinación y la ESCO trabajarán de manera conjunta para afrontarlos y tomar medidas correctivas oportunas.
5. La Unidad de Coordinación compartirá el acta y la presentación del Comité Ejecutivo con los representantes de las agencias implementadoras y con la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en El Salvador. En seguimiento a los acuerdos sobre las comunicaciones oficiales del programa entre el SNU y el Gobierno de El Salvador, la ESCO estará compartiendo el acta y la presentación con los titulares de las instituciones de gobierno.